

DECRETO

Expediente nº: 4830/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

D. Pablo de Miguel Pradillo, Concejal de Recursos Humanos y Organización Municipal,
RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Asunto: Aprobación lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la creación de dos bolsas de trabajo de Técnicos de Grupo A2.

Por resolución de esta Concejalía nº 2025-3629, de fecha 3 de julio de 2025, se aprobaron las Bases reguladoras de la Convocatoria para la constitución de dos bolsas de trabajo de Técnicos de Grupo A2, con la siguiente titulación:

* **Ingeniería Industrial**

* **Ingeniería Civil**

Que expirado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula cuarta de las Bases que rigen la presente convocatoria, y al no haber aspirantes excluidos, por este mí Decreto, y en uso de las facultades que tengo legalmente conferidas,

De conformidad con las competencias delegadas mediante el Decreto 3046/2023 de fecha 19 de junio.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la creación una bolsa de trabajo de Técnico de Grupo A2, con titulación en **Ingeniería Industrial**, que es como a continuación se detalla:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS	
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALBALADEJO BELMONTE, MANUEL JOSE
2	ANTON MARCO, CARLES
3	BAEZA GINER, SERGI



4	BOTELLA MOLTO, FRANCISCO
5	CALATAYUD GARCIA, DAVID
6	CULIAÑEZ TENZA, JOSE MARIA
7	ESPINOSA BAEZA, OSCAR
8	ESTEVE SALAS, ADRIAN
9	FERNANDEZ AGUERA, ANTONIO JOSE
10	GONZALVEZ RODENAS, MATIAS
11	MALONDA FAUS, GARY
12	MICOL GUILLAMON, SERGIO
13	MORA FUENTES, ROBERTO
14	SANCHEZ MARTÍNEZ, JUAN ANTONIO
15	PEREZ PEREZ, CARLOS
16	TEVAR RUFETE, ASECIO

No existen aspirantes excluidos

SEGUNDO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la creación una bolsa de trabajo de Técnico de Grupo A2, con titulación en **Ingeniería Civil**, que es como a continuación se detalla:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS	
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALCARAZ GIL, FERNANDO
2	BLASCO CASAL, ESTEFANIA
3	CANTO SIRVENT, MARIA JESUS
4	CAÑAVATE ABIA, CARLOS JAVIER
5	GANDIA GARCIA, FRANCISCO
6	GARCIA GARCIA, MARIA LORENA
7	GARCIA MAZON, MANUEL MIGUEL
8	GARRIGOS GUTIERREZ, MARIA TERESA
9	GONZALVEZ PEREA, MANUEL ATILANO
10	GRAN BLEDA, MARIA SOLEDAD
11	GIL DE BERNABE DIAZ, MANUEL ALEJANDRO
12	JORDA CERDA, EDUARDO LIDIANO



13	LOPEZ DE ATALAYA OLCINA, JORGE
14	LOPEZ SOLER, JUAN RAMON
15	MALDONADO FERNANDEZ, MANUEL ANTONIO
16	PASTOR PELLICER, SILVIA
17	SAORIN LOPEZ, NOELIA
18	SORIANO RUBIO, JOSE ANTONIO
19	URIOS CANDELA, ERNESTO

No existen aspirantes excluidos

TERCERO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, así como determinar el lugar, día y hora del concurso

PRESIDENTE/A:

Titular: Miguel Serrano Cañizares

Suplente: Angeles Ruiz Cañizares

SECRETARIO/A:

Titular: M Jesús Gil Torregrosa

Suplente: Helena Andreu Penalva

VOCALES:

Titular: Josefa Rosario Blasco Palomar

Suplente: Patricia Marques Quirant

Titular: José Gambin Lorenzo

Suplente: Trinidad María Martínez García

Titular: Nuria Martínez Pérez

Suplente: Lucía García Gómez

Celebración del concurso: 29 de Julio 2025, a las 9:30 horas, en el Ayuntamiento de Guardamar del Segura.

CUARTO.- La presente Resolución se publicará en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página web municipal.



Diligencia: Por la Vicesecretaria se toma razón y se firma de manera electrónica únicamente para su transcripción en el Libro de Resoluciones de Alcaldía-Presidencia, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018).

CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

